INFORME DE SUPERVISIÓN

DATOS GENERALES	
PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	*VEINTISEIS (26) A VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DEL AÑOS DOS MIL VEINTICUATRO (2024)*
DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	*PAOLA CRISTINA BASTIDAS CUATÍN*
DEPENDENCIA	*SECRETARÍA DE GOBIERNO*
CARGO	*SECRETARIA DE GOBIERNO*
DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO	
NÚMERO Y TIPO DE CONTRATO	*CONTRATO No. MC_064-2024*
OBJETO	*CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE INTEGRACIÓN DE SERVICIOS CON EL INSTITUTONACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC PARA BIENES Y SERVICIOS DE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD CON DETENCIÓN PREVENTIVA EN EL MARCO DE LA LEY 65 DE 1993*
CONTRATISTA	*JOANNA ADELA GAVIRIA MEDINA*
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	*C.C. 37.083.290*
REPRESENTANTE LEGAL	*N/A*
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	*N/A*
FECHA DE CONTRATO	*VEINTISEIS (26) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024)*
VALOR (en letras y números)	*SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS ($7.999.200) M/CTE*
PLAZO DE EJECUCIÓN	*TRES (03) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO*
FECHA DEL ACTA DE INICIO	*VEINTISEIS (26) DE NOVIEMBRE DE 2024*
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	*VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2024*
FORMA DE PAGO	El valor del presente Contrato corresponde a la suma de SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS ($7.999.200) M/CTE. El valor del presente contrato se cancelará en un solo contado, al finalizar, previa entrega y recibo a

	satisfacción por parte del contratista y la Entidad Contratante, respectivamente de los bienes objeto de compraventa. Para lo cual el Contratista deberá presentar: a. Cuenta de cobro y/o factura. b. Certificado de supervisión del cumplimiento de las obligaciones del contratista. c. El contratista acreditara el pago el pago correspondiente a sus aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL), en los montos y porcentajes establecidos por el Gobierno con los respectivos comprobantes de pago del mes inmediatamente anterior. Las retenciones, impuestos y descuentos a que haya lugar por el pago de cuentas estarán a cargo del contratista.
ADICIÓN	*-0-*
PRÓRROGA	*-0-*
SUSPENSIÓN	*-0-*
RETRASOS, INCONVENIENTES PRESENTADOS Y ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER	*NINGUNO*
CUMPLIMIENTO PÓLIZAS Y GARANTÍAS	*-0-*

ELEMENTOS DE ORDEN TECNICO
Las actividades ejecutadas con ocasión del contrato fueron la siguientes

No. DE OBLIGACIÓN	***OBLIGACIÓN*** **(Incluir todas las obligaciones contractuales)**	***CUMPLIMIENTO (SI/NO/NA)***	***OBSERVACIONES***
1	Cumplir en forma eficiente y oportuna con el objeto del contrato.	*SI*	*CUMPLIÓ*
2	Entregar los suministros y/o elementos objeto de este contrato en el plazo y en las instalaciones de la alcaldía municipal de la Llanada – Nariño.	*SI*	*CUMPLIÓ*
3	Garantizar el cumplimiento de todas las características y especificaciones consignadas en la propuesta de acuerdo con los estudios previos y	*SI*	*CUMPLIÓ*

	documentos anexos de este proceso de contratación.		
4	Suministrar los productos y/o servicios de acuerdo a los requerimientos de la Administración Municipal de La Llanada (N), teniendo en cuenta las condiciones y especificaciones técnicas de la invitación pública.	*SI*	*CUMPLIÓ*
5	Efectuar las reparaciones o cambios que le indique el supervisor.	*SI*	*CUMPLIÓ*
6	Llevar el control de lo solicitado, para evitar exceder el tope del valor previsto en el contrato que se llegare a suscribir.	*SI*	*CUMPLIÓ*
7	El Contratista adjudicatorio deberá actuar con total autonomía técnica y administrativa en el cumplimiento de las obligaciones que asume por el contrato y, en consecuencia, su personal, no contrae relación laboral alguna con el Municipio.	*SI*	*CUMPLIÓ*
8	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales y evitando contratiempos que pudieren presentarse.	*SI*	*CUMPLIÓ*
9	Atender los requerimientos hechos por el supervisor del contrato y en caso de no ser posible, emitir, por escrito, una explicación que fundamente este hecho.	*SI*	*CUMPLIÓ*
10	Mantener informado al Alcalde de la Llanada (N), de cualquier circunstancia que afecte la debida ejecución del contrato.	*SI*	*CUMPLIÓ*
11	Acatar la Constitución, la ley y demás normas pertinentes.	*SI*	*CUMPLIÓ*
12	Dar estricto cumplimiento a los términos pactados en el contrato y por ningún motivo suspender o abandonar el cumplimiento del objeto contratado.	*SI*	*CUMPLIÓ*
13	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Alcaldía Municipal a través del funcionario responsable del control de ejecución, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades	*SI*	*CUMPLIÓ*

	competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.		
14	Efectuar la entrega de los suministros y/o servicios en el sitio indicado por el supervisor, acompañando la entrega con la factura o cuenta de cobro correspondiente en donde se detallen los bienes o insumos suministrados.	*SI*	*CUMPLIÓ*
15	Disponer por su cuenta y riesgo el parque automotor y el personal necesario para realizar el despacho y entrega en el plazo y sitios establecidos.	*SI*	*CUMPLIÓ*
16	Garantizar que los bienes y/o servicios sean de buena calidad.	*SI*	*CUMPLIÓ*
17	Reponer aquellos bienes que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, con un tiempo de reacción no mayor a un (1) día hábil.	*SI*	*CUMPLIÓ*
18	Acreditar para el pago que se encuentra el dia en el pago de aportes parafiscales, en los términos de la ley cuando se trate de personas jurídicas o adjuntar la debida constancia de pago de aportes a seguridad social.	*SI*	*CUMPLIÓ*
19	Las demás que imponga la ejecución adecuada del objeto del contrato y contenidas en el articulo 5 de la ley 80 de 1993.	*SI*	*CUMPLIÓ*
El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.			

ELEMENTOS DE ORDEN FINANCIERO Y CONTABLE

Los aspectos de imputación presupuestal fueron los siguientes:

CONCEPTO	FECHA			NÚMERO	VALOR	BENEFICIARIO
	DD	MM	AAAA			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	10	05	2024	2024000337	$8.000.00	VARIOS
REGISTRO PRESUPUESTAL	26	11	2024	2024000922	$7.999.200	JOANNA ADELA GAVIRIA MEDINA

Relación de pagos efectuados:

DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE PAGO	VALOR
NO SE HA N EFECTUADO PAGOS		**0**
TOTAL PAGADO		**$0**

La ejecución de los recursos del contrato presenta el siguiente balance:

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR (INICIAL) DEL CONTRATO	$7.999.200	$0
VALOR ADICIONES (Si aplica)	$0	$0
VALOR PAGADO	$0	$0
VALOR EJECUTADO PRESENTE MES	$0	$7.999.200
VALOR POR EJECUTAR	$0	$0
SALDO A LIBERAR (Si aplica)	$0	$0
SUMAS IGUALES	**$7.999.200**	**$7.999.200**

ELEMENTOS DE ORDEN JURÍDICO

Garantías del proceso:

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	APROBADAS SI O NO	VIGENCIAS	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Acreditación seguridad social y parafiscales

NÚMERO DE PLANILLA	FECHA			MES DE PAGO
	DD	MM	AAAA	
81590732	19	11	2024	**11**
82512502	11	12	2024	**12**

Controversias, reclamaciones, acciones judiciales, derechos de petición, presentadas con ocasión del contrato

DESCRIPCIÓN DE CONTROVERSIAS	FECHA			VALOR RECLAMO
	DD	MM	AAAA	

NO SE PRESENTARON				**$0**

Observaciones

DESCRIPCIÓN DE OBSERVACIONES AL CONTRATO
NINGUNA

En constancia se expide en el Municipio de la Llanada – Nariño, a los doce (12) días de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

PAOLA CRISTINA BASTIDAS CUATÍN
Secretaria de Gobierno
Supervisora designada del contrato